

Instrucciones para Envío de Observaciones a Borrador de Modificaciones a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución (NTD)

El borrador de las modificaciones a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, en adelante NTD, surge como resultado del procedimiento de revisión y modificación de la referida norma formalizado mediante Res. Ex. CNE N° 233, de 29 de marzo de 2019, previsto en el Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica año 2019. Los antecedentes relativos a dicho proceso normativo se contienen en el sitio web institucional de esta Comisión, www.cne.cl, accediendo a través de la siguiente ruta:

- Normativas / Electricidad / Consulta Pública /

Las modificaciones propuestas en virtud de dicho proceso normativo, serán sometidas a Consulta Pública durante el plazo de diez días hábiles desde la publicación del respectivo aviso en el Diario Oficial. Este plazo, entonces, corresponde al periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 27 de septiembre de 2019. Las consultas u observaciones deben enviarse a través del formato establecido en el documento adjunto “**Formato Observaciones NTD Sep_19.xlsx**”, a más tardar el día 27 de septiembre de 2019, al correo electrónico normastecnicas@cne.cl.

Se rechazarán todas aquellas observaciones que no cumplan con el formato establecido en el documento señalado en el inciso precedente y que no sean debidamente fundamentadas.